

Bartolomé de las Casas y el paradigma biopolítico de la modernidad colonial

Carlos A. Jáuregui y David M. Solodkow

Iberoamericana Vervuert; Universidad de los Andes • 2024 • ISBN 9788491924487 • 451 pp.

<https://doi.org/10.22380/20274688.3246>



Sergio Alejandro Toro Cifuentes

El Colegio de Michoacán, Zamora, México

sergioa.tcifuentes@colmich.edu.mx • <https://orcid.org/0000-0001-7016-3970>

Este libro de Carlos A. Jáuregui y David M. Solodkow constituye un aporte fundamental a los estudios sobre la conquista y colonización de América por varias razones. En primer lugar, la obra examina la emergencia del pensamiento biopolítico, a partir de la idea de que, lejos de ser un fenómeno exclusivo de la modernidad europea de los siglos XVIII y XIX —tal como lo propuso Michel Foucault—, este paradigma tuvo un despliegue mucho más temprano en el siglo XVI, durante la expansión colonial española. Los autores reubican el origen de la biopolítica en el contexto americano, mostrando cómo las prácticas de dominación, evangelización y gobierno de las poblaciones indígenas implementadas en las Antillas durante las tres primeras décadas de la colonización constituyeron formas tempranas de gestión de la vida y anticiparían los mecanismos de manejo de la población descritos por Foucault. Tales prácticas —como los censos o padrones, las reducciones o congregaciones en pueblos, la creación de hospitales, las políticas de trabajo forzado y las estrategias de conversión religiosa, entre otras— respondían a una lógica que concebía a los indígenas como una masa demográfica susceptible de ser contada, protegida o explotada según las necesidades del orden imperial. En este sentido, la conquista se entiende no solo como una empresa de expansión territorial, sino también y sobre todo como un proceso de producción de saberes y técnicas de control sobre la población nativa que permitieron definir, cuantificar y regular la existencia de los sujetos colonizados. La idea central de la obra se formula con claridad en las primeras páginas, en las cuales los autores afirman que “el colonialismo en América constituyó el primer y, tal vez, el mayor despliegue biopolítico de

la modernidad”, en la medida en que implicó una “masiva instrumentalización de la vida de los otros” a través de complejos dispositivos de control, clasificación y explotación que transformaron a los pueblos conquistados en objetos de gestión política, económica y espiritual (18-19).

En segundo lugar, la obra centra su atención en la figura de Bartolomé de las Casas, un personaje que, si bien ha sido ampliamente estudiado por la historiografía, aquí es interpretado desde una óptica distinta: la de un pensador que actuaba más como consejero del rey y en cuya obra se puede rastrear el surgimiento de una racionalidad biopolítica en el contexto colonial. Jáuregui y Solodkow se enfocan de manera particular en el temprano Las Casas, quien, tras renunciar a su encomienda en 1514, decidió viajar a España y elaborar una serie de memoriales en los que abogó por una reforma del sistema colonial orientada a proteger la vida de la población indígena. Los autores sostienen que esta defensa lascasiana de los indígenas, además de entenderse como un gesto humanitario o cristiano, puede ser vista como parte de una lógica política y económica moderna, fundada en la noción de que la conservación de la población indígena era condición indispensable para asegurar la estabilidad y rentabilidad del dominio imperial. Así, Jáuregui y Solodkow recuperan a Las Casas no solo como una figura moral o religiosa, sino como un actor intelectual clave en la configuración temprana de una racionalidad moderna de gobierno, en la que la gestión biopolítica de la vida y la muerte de los pueblos indígenas se convirtió en un problema central del poder.

Formalmente, el libro consta de una introducción y seis capítulos. En el primero, titulado “Metal, vida y ley”, los autores realizan una lectura minuciosa del proceso de conquista de las islas del Caribe como el laboratorio inicial de la racionalidad biopolítica colonial. Jáuregui y Solodkow muestran que, desde los primeros años, la conquista española no se sostuvo solo en el afán de expansión territorial o en la misión evangelizadora, sino que se estructuró, sobre todo, en torno a una especie de “ecuación necropolítica” entre metal y vida, en la cual la suerte de las poblaciones indígenas quedó supeditada al beneficio económico que podía obtenerse de la extracción aurífera (70-71). Con base en la lectura de las crónicas de Colón, Las Casas y Oviedo, los autores describen cómo la fiebre aurífera de los invasores rápidamente derivó en un sistema extractivo que provocó en el curso de unos pocos años la devastación de la vida indígena. Así, plantean que entre 1493 y 1499 se consolidó un modelo de “drenaje”: una economía de rapiña que pasó del saqueo inmediato de los bienes taínos a la imposición de tributos en oro y que, en la primera década del siglo XVI, derivó en una explotación más estructurada, basada en la minería intensiva y en el control del trabajo indígena mediante el repartimiento

y la encomienda. Este cambio marcó el paso de la violencia inicial de la Conquista a un gobierno sustentado en la explotación económica, en el que el control del trabajo indígena, además de volverse el núcleo del orden colonial, también fue la causa principal de la “despoblación” de las islas.

La segunda parte del primer capítulo examina precisamente las consecuencias devastadoras de este modelo de explotación económica, manifestadas tanto en la crisis de las remesas de oro que se enviaban a la península como en la catástrofe demográfica. Los autores afirman que el ciclo aurífero (1494-1525) se sostuvo en la explotación intensiva de la población indígena, de manera que el agotamiento del metal avanzó al mismo ritmo que el agotamiento de la vida. Esta crisis llevó a la Corona a dictar medidas como las Leyes de Burgos de 1512, que los autores interpretan no como un gesto protector, sino como una respuesta pragmática para garantizar la continuidad de la extracción y de las rentas reales. En su lectura, tales ordenanzas, más que limitar la explotación, pretendían hacerla más eficiente, preservando la vida indígena únicamente en la medida en que esta resultaba necesaria para sostener la producción aurífera. En la práctica, no obstante, su aplicación fue ineficaz: la distancia entre la normativa y la realidad impidió frenar los abusos y, menos aún, contener la catástrofe demográfica que ya devastaba de forma irreversible a las Antillas.

El segundo capítulo, titulado “Reforma agraria y minera”, desarrolla el análisis del *Memorial de remedios para las Indias* escrito por Las Casas en 1516, como un proyecto paradigmático de lo que los autores llaman *colonialidad remedial*: una tentativa de corregir los efectos mortíferos de la conquista, pero sin poner en entredicho su legitimidad estructural (164). Jáuregui y Solodkow muestran que, si bien Bartolomé de las Casas era consciente de la gravedad del colapso demográfico en las Antillas y de la culpabilidad que en ello tenían los conquistadores y encomenderos, en su escrito nunca propuso abolir la explotación indígena, sino morigerarla o reconfigurarla bajo una racionalidad biopolítica que buscaba *hacer vivir* a los nativos con el objetivo fundamental de sostener la producción. A través del diseño de comunidades agrarias y mineras autosuficientes, la regulación del trabajo y la instauración de un gobierno eclesiástico paternalista, Las Casas planteaba una “economía de la vida”, orientada a preservar la fuerza de trabajo indígena y a garantizar simultáneamente la renta de la Corona y la salvación espiritual de los naturales. El plan descansaba en la creación de pueblos bien organizados, con tierras, iglesias y oficiales encargados de la vigilancia, donde los indios serían protegidos, alimentados y cuidados, pero también disciplinados y obligados a producir en condiciones reguladas. En esa tensión entre protección

y control, humanidad y explotación, los autores ven el núcleo ambivalente de la propuesta lascasiana, que buscaba contener la violencia de la Conquista sin renunciar a sus beneficios, y que puede leerse, siguiendo su interpretación, como uno de los primeros laboratorios donde se ensayaron las formas propias de una biopolítica colonial para el Nuevo Mundo.

El tercer capítulo, titulado “Hacer trabajar: paradojas necropolíticas”, profundiza en las tensiones internas del proyecto reformista de Las Casas y expone cómo su ideal de hacer vivir a los indios estaba ligado de manera inseparable a la obligación de hacerlos trabajar. Jáuregui y Solodkow sostienen que el *Memorial de remedios* de 1516, lejos de constituir un programa puramente humanitario, formuló una biopolítica que pretendía transformar la violencia extintiva de la encomienda en un régimen racionalizado de explotación. A través de un análisis minucioso de sus ideas sobre reproducción, alimentación y cuidado, los autores evidencian que el discurso lascasiano de protección de la vida indígena se traducía en una forma sofisticada de control sobre los cuerpos y las poblaciones, en el cual la vida se concebía como riqueza y el trabajo, como su destino natural. El capítulo devela así las paradojas necropolíticas de esta forma de pensamiento: el hacer vivir se apoyaba en un “hacer morir más lento”, pues la conservación de la vida perseguía únicamente fines productivos (193). En este sentido, los autores argumentan que la biopolítica lascasiana no eliminaba la violencia de la Conquista, sino que la reorganizaba en un dispositivo de gobierno capaz de regular el trabajo, la sexualidad y la reproducción.

En el cuarto capítulo, titulado “El Hospital del Rey (1516) y el problema colonial de la salud”, los autores analizan la propuesta de Bartolomé de las Casas de crear hospitales para los indígenas y la interpretan también como una temprana formulación de biopolítica colonial. El capítulo muestra cómo Las Casas concebía la salud y la enfermedad no solo como asuntos personales, sino como problemas sociales y económicos cuya gestión correspondía al soberano. Desde esta perspectiva, el Hospital del Rey se presenta como un instrumento de gobierno destinado a recuperar la vida y fuerza laboral de los pueblos indígenas devastados por la conquista, el cual inaugura una “soberanía sanitaria” (269) en la que el monarca debía actuar como médico del reino. A través de un detallado recorrido por la historia de la arquitectura hospitalaria —desde los hospitales caritativos medievales hasta los modelos renacentistas cruciformes de Florencia, Milán, Santiago y Granada—, el texto indica que el diseño ideado por Las Casas en su *Memorial* de 1516 combinaba la simbología cristiana del hospital medieval con una racionalidad moderna orientada a la salud pública. Así, el hospital lascasiano es entendido no como obra

de caridad, sino como mecanismo político de restauración demográfica y control colonial, expresión temprana de un poder que busca hacer vivir a la población sometida para sostener el orden imperial.

En el quinto capítulo, que lleva por título “La reforma y el debate de la vida (1517-1518): libertad, trabajo y colonialismo”, los autores examinan el intento de reforma impulsado por el cardenal Cisneros en asocio con Las Casas a través de la comisión dada a un grupo de frailes jerónimos, quienes en 1516 recibieron instrucciones para reorganizar el gobierno de La Española y de las demás islas. El capítulo contrasta el ideal humanista de Las Casas con el pragmatismo de Cisneros, quien, aunque adoptó parte de las propuestas reformistas, las subordinó a los intereses económicos de la Corona y los encomenderos. Mediante el análisis de las instrucciones dadas a los padres de la Orden de San Jerónimo para la reformación y gobierno de las Indias, los autores afirman que el diseño de una república libre de indios tributarios, formulado por Las Casas, se degradó en una serie de remedios subsidiarios que terminaron legitimando la continuidad de la encomienda. Esta fallida implementación de la reforma —marcada por la ineficacia, la corrupción y la crisis demográfica de las Antillas— significó el colapso de la “política de la vida” lascasiana frente a la lógica extractiva del imperio. Así, el capítulo concluye que la reforma cisnerolascasiana fue un experimento biopolítico fallido; un intento de *moralizar* el colonialismo mediante el gobierno de la vida que terminó reafirmando las estructuras de dominación que pretendía transformar.

En el sexto capítulo, “La pacificación ‘pacífica’: Tierra Firme, colonización y desastre”, Jáuregui y Solodkow analizan el colapso del proyecto biopolítico de Las Casas, señalando cómo su idea de un gobierno orientado a la vida derivó finalmente en una praxis colonial atravesada por contradicciones y consecuencias devastadoras. El capítulo se centra en los *Memoriales de remedios* de 1518 y 1519, en los que, tras el fracaso de las reformas en La Española, Las Casas sugirió a la Corona trasladar su modelo de colonización “pacífica” a Tierra Firme, puntualmente a la llamada Costa de las Perlas, en la actual Venezuela. El plan contemplaba la fundación de pueblos-fortaleza habitados por labriegos españoles y la pacificación de los indígenas mediante un requerimiento suavizado, que prometía protección y evangelización a cambio de oro, perlas y tributos. Con ello, el clérigo aspiraba a reemplazar la violencia de las conquistas que ya se habían intentado en aquella región por un orden sustentado en el intercambio, siempre con miras a asegurar la rentabilidad imperial. A partir del estudio de las misiones dominicas y franciscanas en Cumaná, y de la explotación perlífera en Cubagua, los autores explican cómo esta nueva propuesta desembocó en violencia, tráfico de esclavos

y destrucción de las comunidades indígenas. El capítulo concluye que, aunque Las Casas buscaba una colonización protectora de la vida, su proyecto terminó absorbido por la lógica imperial de explotación y violencia, lo que hacía imposible una colonización verdaderamente pacífica en la práctica.

Con todo, *Bartolomé de las Casas y el paradigma biopolítico de la modernidad colonial* es una obra que replantea la comprensión del pensamiento político del siglo XVI, al mostrar cómo el proyecto colonial giró en torno a la cuestión de la vida y a las formas de gobernarla. Jáuregui y Solodkow logran articular una lectura que trasciende la figura de Las Casas como mero defensor de los indígenas, revelándolo como un intelectual moderno que participa de la configuración de un nuevo régimen de poder biopolítico. Al reubicar la génesis de este paradigma en el contexto americano, el libro amplía el horizonte foucaultiano y, además, invita a repensar la modernidad desde su raíz imperial y colonial, mostrando que las técnicas modernas de gestión de la vida, la producción y la muerte surgieron y se ensayaron en los territorios conquistados mucho antes de que fueran conceptualizadas o sistematizadas formalmente en Europa. En este sentido, la obra constituye una aportación teórica y crítica de gran alcance, que ilumina las conexiones entre colonialismo y biopolítica, y que plantea una nueva lectura del humanismo lascasiano: no como una utopía de justicia, sino como el reflejo del momento en que la Corona empezó a concebir y a gestionar la vida de la población nativa como un recurso político y económico.